



Castilla-La Mancha



Plan **adelante** $\frac{2020}{2023}$

Plan estratégico de acompañamiento empresarial de Castilla-La Mancha



EMPRENDE



INVIERTE



INNOVA



COMERCIALIZA



INTERNACIONALIZA



FINANCIA

Castilla-La Mancha

DESTINO DE INVERSIÓN PREMIUM EN ESPAÑA

21 de abril de 2021



Castilla-La Mancha

Plan **adelante** 2018
2020
Plan estratégico de fortalecimiento empresarial de Castilla-La Mancha



¿Qué es el Plan adelante?

El Plan adelante es la estrategia de acompañamiento empresarial de Castilla-La Mancha. Está destinado a mejorar la competitividad de nuestras empresas, impulsando su capacidad para crecer y con esto, la creación y la consolidación del empleo.

¿Qué buscábamos con este Plan?

Apoyar la inversión y la reinversión de empresas, contribuyendo con ello al desarrollo económico de nuestra región.

¿Cómo se desarrolla?

En torno a seis ejes, que apoyan a las empresas en sus áreas fundamentales de trabajo: CREACIÓN, INVERSIÓN, INNOVACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y FINANCIACIÓN.



Nuevo Plan adelante 2020-2023

Una vez finalizada la vigencia del Plan Adelante de fortalecimiento empresarial de Castilla-La Mancha 2016-2019, el Gobierno Regional, junto con los agentes económicos y sociales, valorando la idoneidad de la iniciativa para la mejora del tejido productivo, consideró imprescindible reeditar el **Plan Adelante de acompañamiento empresarial de Castilla-La Mancha 2020-2023:**

- Manteniendo los **seis ejes de actuación** del plan anterior:
 - **40 medidas de ejecución.**
- Complementándolo con **cuatro nuevas palancas de desarrollo empresarial** transversales:
 - **19 líneas prioritarias.**

<https://adelante-empresas.castillalamancha.es/>



PLAN ADELANTE 2016-2019 Vs 2020-2023

- **Datos Plan 2016-19 (cerrado):**

- Senda financiera: 260 M€
 - Ayuda y financiación final: 314,4 M €
 - Incentivos regionales: 81,15M€
 - Reindus: 23,02 M€
- Empresas y personas autónomas beneficiadas: 21.766
- Empleos creados y mantenidos: 44.000

- **Previsión Nuevo Plan Adelante 2020-2023 (en curso):**

- ❑ Senda financiera estimada: 282,05 M€
- ❑ Empresas y personas autónomas beneficiadas: 25.000
- ❑ Empleos (crear/mantener): 47.500





Ejes del nuevo Plan

Enfocándose en la persona empresaria, para poner en valor su papel dentro de la sociedad:

- **Eje 1- Emprende adelante:** Nacimiento de nuevos proyectos empresariales y promoción del trabajo autónomo.
- **Eje 2- Invierte adelante:** Apoyo a las empresas en sus proyectos de inversión, consolidación y crecimiento.
- **Eje 3- Innova adelante:** Fomento de la innovación empresarial y nuevos modelos de colaboración público-privada.
- **Eje 4- Comercializa adelante:** Nuevas vías de comercialización empresarial, mejora de su competitividad e impulso al comercio y al sector artesano.
- **Eje 5- Internacionaliza adelante:** Acompañamiento a las empresas en sus procesos de internacionalización y promoción de Castilla-La Mancha como destino prioritario de inversión extranjera.
- **Eje 6- Financia adelante:** Fortalecimiento y consolidación de los instrumentos de financiación empresarial.





Eje 2. Invierte adelante

- **Apoyo para la creación y consolidación empresarial**
 - Proyectos de inversión que tengan un coste de 5.000 a 900.000 euros, que se encuadren en el sector industrial de fabricación de productos en la región.
- **Captación de fondos REINDUS**
 - Castilla-La Mancha va a reforzar la labor de acompañamiento a las empresas de la región para atraer la máxima financiación a proyectos de inversión para la mejora de la competitividad.
- **Ley de Acompañamiento a las Inversiones Empresariales Estratégicas.**
 - Con el propósito de articular y coordinar todos los recursos disponibles para impulsar la atracción de nuevos proyectos empresariales.
- **Apoyo al autoconsumo eléctrico, mejora del ahorro y la eficiencia energética e impulso a la movilidad sostenible y desarrollo de una red regional de infraestructura asociada.**
 - Ayudas que favorezcan tanto la eficiencia en el consumo como en la producción de energías limpias.



Incentivos a proyectos de creación de nuevos establecimientos, proyectos de ampliación y/o modernización de las instalaciones cuya cuantía sea:

↑ 900.000 €

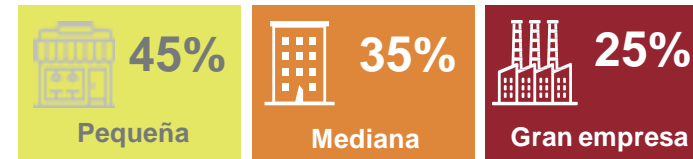
- **Obra Civil:** acometidas de servicios, urbanización, oficinas, laboratorios, almacenes, edificios de producción o transformación, etc.
- **Bienes de Equipo:** Maquinaria, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones energéticas, transporte interior, equipos de medida y control, etc.
- **Estudios previos del proyecto:** Trabajos de planificación, ingeniería de proyecto y de dirección facultativa.



Castilla-La Mancha es una de las regiones españolas que mayor porcentaje de ayudas disponibles tiene.

INTENSIDAD DE LAS AYUDAS EN CASTILLA-LA MANCHA:

Desde el 1 de enero de 2017:



SECTORES SUBVENCIONABLES:

- Empresas productivas y transformadoras
- Sector Turismo



Castilla-La Mancha

Eje 3. Innova Adelante

Destinado a apoyar a las empresas de CLM en todas las fases que tienen que ver con sus etapas de innovación.

Puesta en marcha de nuevos instrumentos de financiación de la I+D+i.

Ayudas para la incorporación de soluciones innovadoras, de entre el 50/ 60 % de la inversión subvencionable.

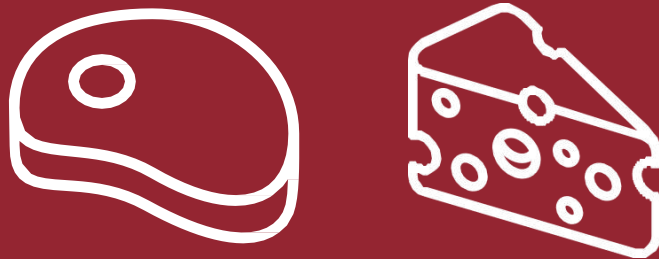
Inversiones para la mejora de productos, procesos o servicios en inversiones de hasta 200.000 €.

Creación de sinergias entre las necesidades y capacidades tecnológicas de empresas tractoras y proveedoras de la región.

Espacio de encuentro entre distintos actores de la innovación, donde poder colaborar para enfocar y afrontar retos globales de innovación, y la búsqueda de soluciones, desde un enfoque regional



agrícolas y al fomento de la calidad agroalimentaria



- **Procesos de transformación de productos agroalimentarios:**

Todas las fases de elaboración (desde recepción de la materia prima hasta el almacenamiento del producto final terminado y listo para su venta o distribución), incluyen los sistemas informáticos para control y seguimiento de los procesos productivos, realización de proyectos y estudios de viabilidad de los mismos.

- **Procesos de comercialización de productos agroalimentarios:**

Inversiones en los procesos de exposición y/o venta del producto terminado, siempre y cuando se produzcan en la propia industria agroalimentaria objeto de ayuda, incluyendo los programas informáticos destinados al comercio electrónico y la realización de proyectos y estudios de viabilidad ligados a la comercialización.

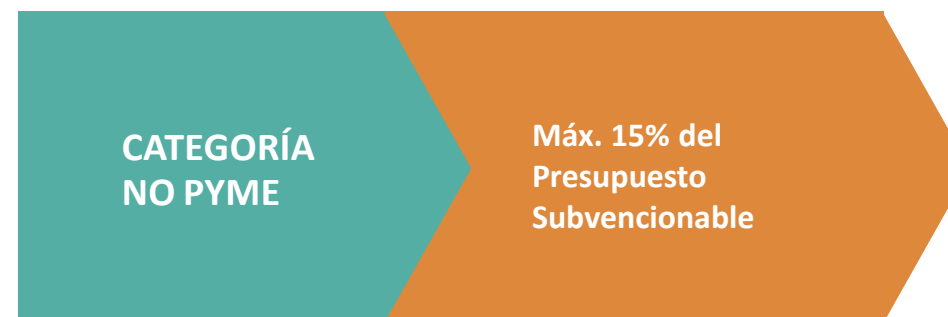
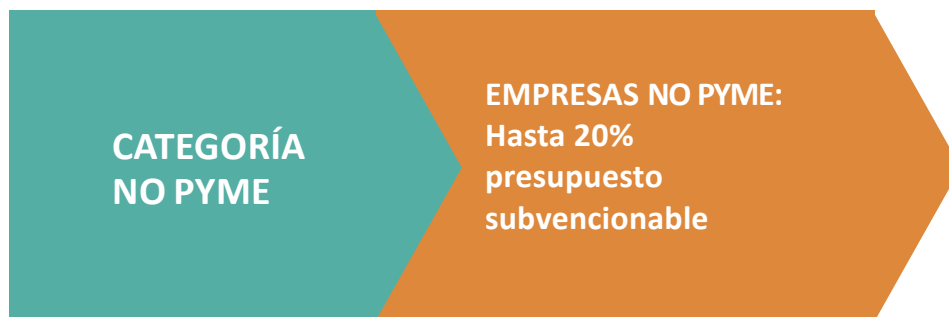
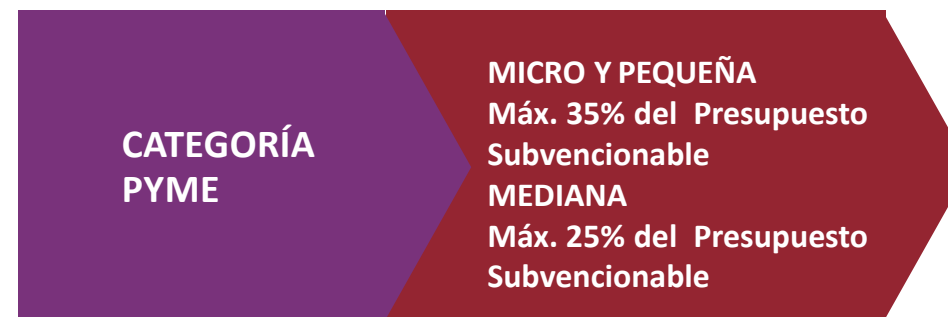
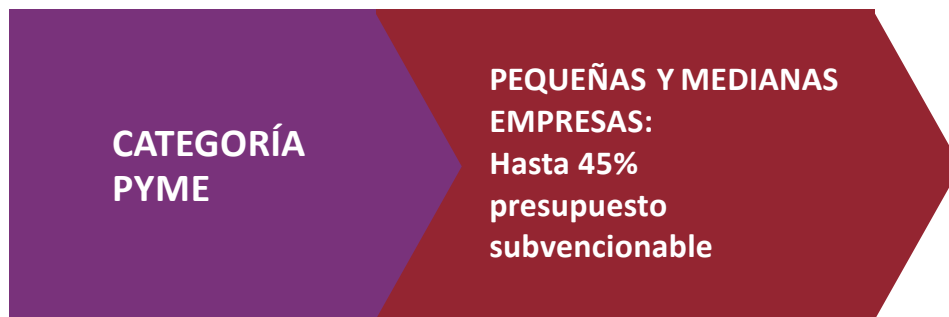
- **Inversiones ligadas al conjunto de las instalaciones o que afecten al funcionamiento general de la industria agroalimentaria.**



Programa FOCAL - Porcentaje de apoyo

1 Proceso de producción/comercialización que afecte a materia prima Anexo I del Tratado.
PRODUCTO FINAL ANEXO I DEL TRATADO.

2 Proceso de producción/comercialización que afecte a materia prima Anexo I del Tratado
PRODUCTO FINAL NO ANEXO I DEL TRATADO.





Castilla-La Mancha

Incentivos para la Formación y el Empleo

Castilla-La Mancha ofrece uno de los mayores incentivos para la contratación y para la formación de trabajadores. Nuestros servicios se adaptan a la demanda concreta de contratación y formación en la empresa.

Consta de:

Servicio de reclutamiento de candidatos:

- *Un servicio de intermediación a la medida de las necesidades de cada empresa.*
- *Desde la clasificación de candidatos hasta su preselección.*

Ayudas a la formación de trabajadores:

- *Planes de formación a medida para las empresas.*
- *Programas de formación dual.*

Incentivos a la contratación:

- *Formalización de contratos en prácticas.*
- *Formalización de contratos para la formación y el aprendizaje.*
- *Fomento de la contratación indefinida.*



PRÉSTAMOS PARA NUEVAS INVERSIONES Y CRECIMIENTO

- Programa **Adelante IMPLANTACIÓN EMPRESARIAL**: Financiar proyectos de implantación o establecimiento en polígonos industriales de Castilla-La Mancha.
- Programa **Adelante TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**: Financiar proyectos de innovación y tecnología.
- Programa **Adelante INVERSIONES**: Financiar planes de inversión en activos fijos nuevos.
- Programa **Adelante INTERNACIONALIZACIÓN**: Financiar proyectos de internacionalización dirigidos a la exportación y a la expansión de negocios fuera de España.

AVALES Y GARANTÍAS

- **Avales** financieros para préstamos de inversión.
- Avales financieros para financiación de circulante.
- Avales para la obtención de subvenciones y financiación pública.
- Avales técnicos.



PRÉSTAMOS PARA NUEVOS ESTABLECIMIENTOS

- Programa **ADELÁNTaTE**: Financiar proyectos de autoempleo y emprendimiento.
- Programa **Adelanta el RETORNO**: Financiar proyectos de retorno y establecimiento de empresas y empresarios en Castilla-La Mancha.
- Programa **CONTINÚA ADELANTE**: Financiar planes de continuidad, sucesión o traspaso de negocios entre partes independientes no vinculadas, y que garanticen el mantenimiento del nivel de empleo y continuidad de los trabajadores de la empresa traspasada y/o adquirida.



**Ayudas
adaptadas a
cada tipo de
empresa**

	Microempresas y Autónomos	PYMES / Cooperativas Sociedades Laborales	Grandes Empresas
Creación	●	●	
Inversión	●	●	●
Innovación	●	●	●
Comercialización	●	●	
Internacionalización	●	●	●
Financiación	●	●	



Castilla-La Mancha

LEY 5/2020, DE 24 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA DECLARACIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS EN CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVO:

La presente ley pretende crear un marco de tramitación preferente y de agilización y simplificación administrativa, que permita atraer proyectos e inversiones empresariales que se declaren prioritarios.

Se considerarán prioritarios, aquellos proyectos que contribuyan de modo especial a la reactivación de la actividad económica de la región o pertenezcan a sectores económicos estratégicos por su especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial de Castilla-La Mancha.



Castilla-La Mancha

LEY 5/2020, DE 24 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA DECLARACIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS EN CASTILLA-LA MANCHA

BENEFICIOS:

✓ **Impulso preferente y urgente**

Ante cualquiera de los departamentos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, reduciéndose a la mitad los plazos administrativos.

✓ **Unidad de Acompañamiento Empresarial (UAE)**

Asistencia de una unidad específica que ofrecerá un asesoramiento y seguimiento personalizado de los proyectos en todos los trámites administrativos necesarios tanto para su declaración como prioritarios, como para su puesta en marcha.

✓ **Medidas especiales de incentivación económica**

Los proyectos declarados como prioritarios tendrán acceso preferente a la financiación y avales ofrecidos por las entidades dependientes del Gobierno de Castilla-La Mancha.



Castilla-La Mancha

LEY 5/2020, DE 24 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA DECLARACIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS EN CASTILLA-LA MANCHA

✓ Acceso preferente a subvenciones

Las convocatorias de ayudas de los Servicios de Incentivación Empresarial contemplarán entre sus requisitos criterios especiales que incrementen la puntuación de aquellos proyectos declarados como prioritarios.

✓ Obtención de la calificación urbanística

Para aquellos proyectos que prevean su implantación en suelo rústico, la declaración como proyecto prioritario implicará la obtención de la calificación prevista en la normativa de ordenación territorial y urbanística, así como, en su caso, la autorización para excepcionar los parámetros de ocupación máxima y parcela mínima.

✓ Declaración de utilidad pública o interés social

En su caso, la declaración de utilidad pública o interés social será automática para aquellos proyectos declarados como prioritarios, con los efectos previstos en la Legislación de Expropiación Forzosa.

✓ Declaración de interés regional (PSI)

La declaración de un proyecto como prioritario contendrá los efectos de la declaración de interés regional para aquellos interesados que hubieran previsto en la solicitud la utilización del instrumento urbanístico de Proyecto de Singular Interés, reduciéndose a la mitad los plazos del posterior trámite de aprobación del Plan o Proyecto de Singular Interés.



Castilla-La Mancha



Plan **adelante** $\frac{2020}{2023}$

Plan estratégico de acompañamiento empresarial de Castilla-La Mancha



EMPRENDE



INVIERTE



INNOVA



COMERCIALIZA



INTERNACIONALIZA



FINANCIA

CASTILLA-LA MANCHA, EPICENTRO INDUSTRIAL

Gracias por su atención

Javier Rosell Pérez

DG Empresas

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

frosell@jccm.es